

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

11388 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se convoca Concurso Público para Otorgamiento de Licencia para la prestación del servicio portuario de Practicaje en el Puerto de Las Palmas (que incluye Salinetas y Arinaga).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, en sesión celebrada el 27 de marzo de 2023, aprobó el Pliego de Bases que regula el concurso de otorgamiento de la Licencia del servicio portuario de Practicaje en el Puerto de Las Palmas (que incluye Salinetas y Arinaga) y su convocatoria.

- Disponibilidad de documentación: el pliego de bases del concurso y el Pliego de Prescripciones Particulares del servicio portuario del Puerto de Las Palmas, estarán disponibles en la página web de la Autoridad Portuaria de Las Palmas (<https://www.palmasport.es/es/>).

- Plazo presentación de ofertas: será de cincuenta y dos (52) días naturales desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, finalizando a las quince (15) horas del último día (entendiéndose como hora peninsular). En caso de que el último día coincida en sábado o festivo, se prorrogará el plazo hasta las 15 horas del siguiente día hábil, de conformidad con el art. 115.2 TRLPEMM.

- Fecha y hora de apertura de ofertas: el jueves 22 de Junio de 2023 a las 11:00 horas la Mesa de concurso procederá a la apertura del sobre N°1.

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 115.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de abril de 2023.- El Presidente, Luis Ángel Ibarra Betancort.

ID: A230013558-1